



Puerto de Avilés

Autoridad Portuaria de Avilés

N/Ref.: licitación 791/2024 SR/rr

ASUNTO: APROBACIÓN DE LA ORDEN DE CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN “PROYECTO DE GESTIÓN DEL FLUJO DE MERCANCÍAS”.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de *Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014*, y a la vista de la propuesta presentada por el Director de esta Autoridad Portuaria, la Presidencia, con el fin de ordenar la contratación de la licitación “*Proyecto de gestión del flujo de mercancías*”,

RESUELVE:

1. Aprobar económicamente el importe destinado a dicha contratación, por un presupuesto base de licitación de CIENTO OCHO MIL NOVECIENTOS EUROS (108.900,00 €), IVA incluido, y un valor estimado del contrato de NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS (99.975,00 €), IVA no incluido.
2. Aprobar el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares que han de regir la licitación, utilizándose el procedimiento de contratación abierto, tramitación ordinaria, y con arreglo a los criterios de adjudicación establecidos en el mismo, tanto cuantificables automáticamente como mediante juicio de valor.
3. Ordenar la iniciación del expediente de contratación de la licitación “*Proyecto de gestión del flujo de mercancías*” por un valor estimado de contrato de NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS (99.975,00 €), IVA no incluido, con un plazo de ejecución de OCHO (8) MESES.

EL PRESIDENTE
Santiago Rodríguez Vega
Documento firmado electrónicamente

